



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Ordeño tu municipio
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **TRECE DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO

PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES

SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO

CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS

SÉPTIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/17.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo por nos unir
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2017.
- V.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2017).
- VI.- PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.
- VIII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/17.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2017.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo por los
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

QUE MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, SE DA A CONOCER LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DERIVADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL (DEL 17 AL 21 DE JULIO) DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, 123 APARTADO B, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 81 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 66 Y 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENFATIZANDO QUE ESTO OBEDECE A GARANTIZAR A QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO GOCE DE SUS DERECHOS LABORALES.

CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS, SE PROPONE QUE DURANTE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARE EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE INMEDIATAMENTE A SU CONCLUSIÓN Y QUE LOS DÍAS QUE COMPRENDE EL PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS URGENTES, SEGUIRÁN PRESENTÁNDOSE CON REGULARIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA QUE DETERMINE EL TITULAR DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, QUE PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE JOCOTITLÁN DICHO PERIODO VACACIONAL SEA CAMBIADO EN LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE GUARDERÍA, PERSONAL DEL PROGRAMA DESAYUNOS FRIOS Y CALIENTES POR RAZONES DE OPERATIVIDAD, TODA VEZ QUE LAS DIVERSAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, ESTARÁN CON ACTIVIDAD ACADÉMICA HASTA EL 25 DE JULIO, POR LO CUAL SE PROPONE QUE EL PERIODO VACACIONAL PARA ESTAS ÁREAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO (DIF) SEA DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y EL DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA GOCE DE PERIODO VACACIONAL ESTABLECIDO DEL 17 AL 21 DE JULIO COMO LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL, COMPRENDIENDO DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE GUARDERIA, PERSONAL DEL PROGRAMA DESAYUNOS FRIOS Y CALIENTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL QUIENES POR RAZONES DE OPERATIVIDAD EL PERÍODO VACACIONAL SERA DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ASI TAMBIEN EL DEMAS PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL GOCE DEL PERIODO VACACIONAL ESTABLECIDO DEL 17 AL 21 DE JULIO COMO LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL, SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS PROCESALES Y TRÁMITES ORDINARIOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS URGENTES, SEGUIRÁN PRESENTÁNDOSE CON REGULARIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA QUE DETERMINE EL TITULAR DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- DURANTE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL 2017, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARA EN RECESO DE SUS ACTIVIDADES EDILICIAS DE CABILDO, REANUDÁNDOSE INMEDIATAMENTE A SU CONCLUSIÓN

PMJOC/SA/CUARTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/QUINTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

PUNTO NO. V.-

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2017).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL OFICIO NO. DOP/218/2017 REMITIDO POR EL P.A. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN DONDE



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2017) CON EL OBJETIVO DE DAR PRIORIDAD A LAS OBRAS DE IMPACTO DEL MUNICIPIO MISMAS QUE ESTARAN ACORDE AL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

BAJA

REHABILITACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CALLE EL ARRASTRADERO Y CALLE ALVARO OBREGON	CABECERA MUNICIPAL	300,000.00
---	--------------------	------------

REDUCCIÓN DE:

CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	400,000.00
REHABILITACION DE CALLE PRIMO DE VERDAD ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	CABECERA MUNICIPAL	50,000.00

ALTA

CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA CENTRO	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	400,000.00
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE RUMBO A EL PARQUE LAS FUENTES	SANTA CLARA	350,000.00

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NO. DE CONSEC.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
1	BACHEO DE VARIAS CALLES	CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00
2	REHABILITACION DE CALLE PRIMO DE VERDAD ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE MELCHOR OCAMPO	CABECERA MUNICIPAL	450,000.00
3	REHABILITACION DE CALLE MORELOS ENTRE CRISTO REY Y VALENTIN DAVILA	CABECERA MUNICIPAL	1,568,373.47
4	REHABILITACION DE CALLE VILLADA ENTRE MORELOS Y ALVARO OBREGON	CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00
5	REVESTIMIENTO DE CAMINO DEL TEC DE JOCO HACIA EL EJIDO DE LOS REYES	BARRIO SAN JOAQUIN	1,300,000.00
6	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE OVIEDO	CABECERA MUNICIPAL	450,000.00
7	CONSTRUCCION DE CALLE FRANCISCO I. MADERO RUMBO AL DEPOSITO BARRIO SAN AGUSTIN	CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00
8	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	300,000.00



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo y fe
2014-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

9	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CAMINO REAL	SANTA MARIA CITENDEJE	500,000.00
10	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ COLONIA CENTRO	SAN MIGUEL TENOCHTITTLAN	400,000.00
11	REHABILITACION DE PARQUE RECREATIVO CRISTO REY	CABECERA MUNICIPAL	400,000.00
12	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PREPARATORIA NO. 60	CABECERA MUNICIPAL	675,000.00
13	REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUET BOL	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	900,000.00
14	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL	LOS REYES	1,000,000.00
15	CONSTRUCCION DE BORDA PERIMETRAL EN PANTEON	SANTIAGO YECHE	570,582.32
16	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL	SAN JUAN COAJOMULCO	2,000,000.00
17	CONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE RUMBO A EL PARQUE LAS FUENTES	SANTA CLARA	350,000.00

13,863,955.79

LA SINDICO MUNICIPAL COMENTA QUE SE PUEDA CONSIDERAR BACHEO EN LA CALLE DEL RASTRO, MELCHOR OCAMPO, A LO CUAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ESTARA INGRESANDO EN LA OBRA BACHEO DE VARIAS CALLES, EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASI TAMBIEN EL QUINTO REGIDOR SOLICITA SE CONSIDERE LA CALLE JOSÉ VICENTE VILLADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **10** VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **2** (OCTAVA Y NOVENO REGIDOR).

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2017), EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ACUDA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE CONTAR CON LA VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES CITADAS EN EL ACUERDO PRIMERO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/CUARTO/17.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO VI.-

PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES MUNICIPALES, MEDIANTE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL NECESITA CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES Y FINANZAS PÚBLICAS SANAS QUE LE PERMITAN EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA, LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, HACER MÁS EFICIENTE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ASI COMO LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y CON ELLO LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES MATERIALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL; BAJO ESTE TENOR Y CON EL FIN DE QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAGA LLEGAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LAS METAS FIJADAS ASI COMO APOYAR A LA CIUDADANIA PARA PONERSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y TRATANDO DE REDUCIR EL REZAGO QUE PRESENTAN LOS PADRONES, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN DONDE SE ESTABLECE LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO PARA CONDONAR EL PAGO DE ACCESORIOS EN CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES; SE SOLICITA A ESTE ORGANO DE GOBIERNO SU AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES CON LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS, MISMA QUE ESTARA VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL DECIMO REGIDOR COMENTA QUE SE REALICE LO CONDUCENTE A FORTALECER LAS ACCIONE DE DIFUSIÓN DE DICHA CAMPAÑA.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES CON LA BONIFICACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS, A PARTIR 01 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

PMJOC/SA/SEGUNDO/17.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/17.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. VII.-

ASUNTOS GENERALES

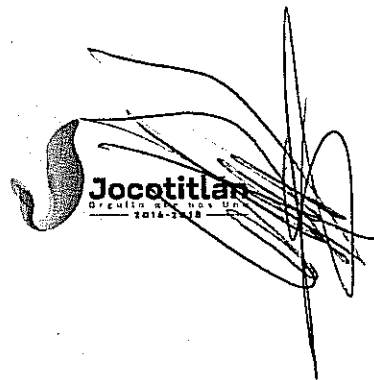
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL QUINTO REGIDOR COMENTA DEL SUMINISTRO DE MATERIALES PENDIENTES (ARENA Y GRAVA) EN LA PROVIDENCIA, LOS JAVIERES, GUARDERIA DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN; BAJO ESTE TENOR INTERVIENE LA OCTAVA REGIDORA QUIEN COMENTA QUE SE PUDIERA CONSIDERAR MATERIALES PARA LA CALLE MIGUEL HIDALGO, A LO CUAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE SE ESTARA CONSIDERANDO; ASI TAMBIEN LA C. SINDICA MUNICIPAL SOLICITA DICHOS MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE LA VENTA.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PUNTO NO. VIII.-

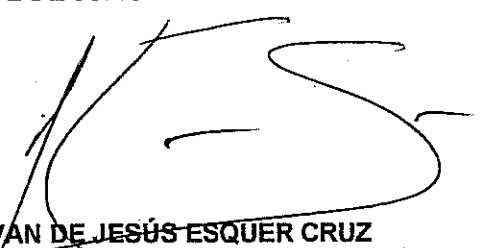
CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

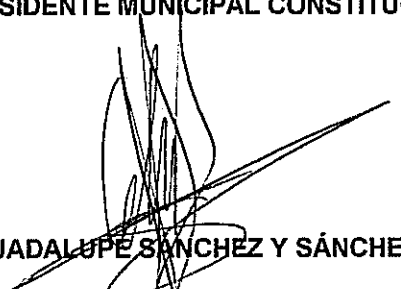
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA **TRECE** DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**.

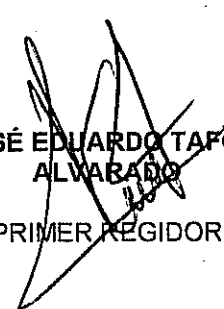
DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

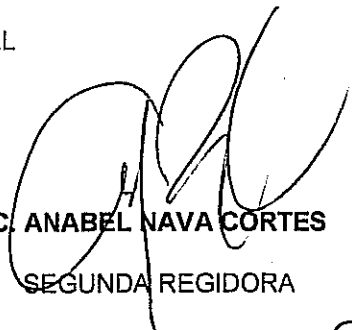
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL


**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**

PRIMER REGIDOR


C. ANABEL NAVA CORTES

SEGUNDA REGIDORA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo y fe
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO

CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS

SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDORA

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚNIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.